

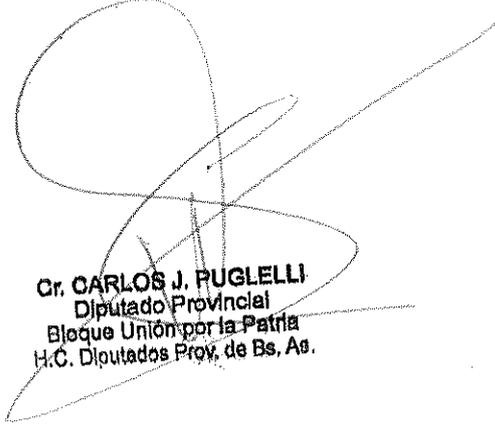
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

### DECLARA

Su rechazo al cierre del "Hospital de Salud Mental "Lic. Laura Bonaparte",  
único en su tipo y baluarte fundamental en la atención de adicciones y en la  
promoción de la salud mental, hecho concretado por el cúmulo de medidas  
implementadas por el Poder Ejecutivo Nacional.



Dr. CARLOS J. FUGLELLI  
Diputado Provincial  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

### Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como principal objetivo manifestar nuestro más profundo rechazo a la decisión del ministro de Salud, Mario Lugones, de cerrar el Hospital Nacional de Salud Mental "Lic. Laura Bonaparte". Creemos que es un acto absolutamente inaceptable. Este hospital, único en su tipo en el país, ha sido un bastión fundamental en la atención de adicciones y en la promoción de la salud mental.

Su clausura representa una grave amenaza para miles de personas que dependen de estos servicios vitales, justo en un momento crítico en el que la Ley Nacional de Salud Mental 26.657 establece un marco normativo que incluye las adicciones como parte de la política pública de salud mental. La Ley 26.657 no solo busca desestigmatizar las adicciones, sino que también promueve la comprensión de los consumos problemáticos desde una perspectiva de derechos. Esta normativa señala que los consumos pueden manifestarse en padecimientos subjetivos que afectan a los individuos, quienes deben ser considerados sujetos de derecho. Al cerrar el Bonaparte, el gobierno ignora esta realidad y opta por una visión retrógrada que criminaliza a las personas usuarias, en lugar de enfocarse en su salud.

Desde su inauguración en 1889, el Hospital Bonaparte ha estado al servicio de la comunidad, ofreciendo atención a quienes enfrentan problemas de salud mental y adicciones. En un contexto donde la crisis de adicciones y trastornos mentales está en aumento, especialmente tras los devastadores efectos de la pandemia, el actual gobierno ha decidido dismantelar este pilar de atención.

Estudios recientes muestran que aproximadamente el 27% de las personas que buscan tratamiento por adicciones logran una recuperación sostenible a largo plazo, gracias a la atención especializada que ofrecen



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

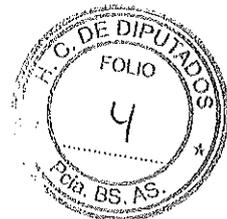
hospitales como el Bonaparte. Asimismo, se ha comprobado que el acceso a programas de salud mental puede reducir la tasa de recaídas en un 50%. Este es un momento crítico en el que se necesitan más recursos, no menos.

La diversidad de escenarios de consumo, desde el consumo compulsivo que impacta áreas vitales de la vida de una persona hasta el uso irresponsable de psicofármacos, exige intervenciones específicas. La Ley 26.657 promueve la identificación y análisis de estos consumos en contextos específicos, reconociendo que no todos los consumidores ven su consumo como problemático. Por lo tanto, hablar de adicciones sugiere una lógica relacional que considera la vinculación entre el sujeto y el objeto de consumo.

El cierre del Bonaparte no solo implica la pérdida de un hospital, sino también el despido de 700 trabajadores de la salud, muchos de ellos profesionales comprometidos que han dedicado sus vidas a ayudar a quienes más lo necesitan. Esta acción refleja una alarmante falta de consideración por el bienestar de la comunidad. La salud mental no puede ser tratada como un número en un balance financiero; cada paciente que acude al Hospital Bonaparte tiene una historia, una vida, y merece atención de calidad.

Las manifestaciones de repudio que están surgiendo en respuesta a este anuncio son una clara muestra del rechazo social hacia esta decisión errónea. Médicos, familiares y miembros de la comunidad están levantando sus voces en defensa de este hospital. Estas manifestaciones no son solo una lucha por un hospital; son una defensa de la salud mental y de los derechos de quienes sufren en silencio, muchas veces estigmatizados y desatendidos.

No podemos permitir que el bienestar mental de nuestra comunidad sea comprometido en nombre de la eficiencia administrativa. La falta de atención a este sector crítico de la salud pública no solo afecta a quienes están internados en el Bonaparte, sino que también repercute en la familia y la comunidad en su



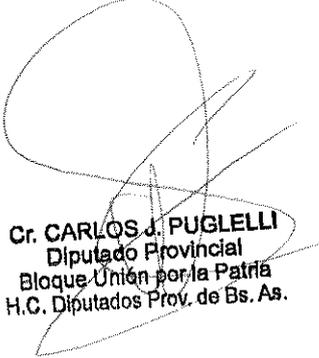
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

conjunto. El cierre de este hospital dejará a miles sin el tratamiento que tanto necesitan, exacerbando problemas ya existentes y poniendo en riesgo vidas.

Es imperioso que la sociedad se una en esta lucha. No podemos quedarnos de brazos cruzados mientras se lleva a cabo un ataque sistemático a nuestros derechos y a nuestra salud. La urgencia de la atención en salud mental debe ser prioritaria, y el gobierno debe reconsiderar esta decisión y buscar alternativas que prioricen la salud y el bienestar de la población.

Por estos motivos, es necesario adoptar un enfoque integral que contemple tanto la prevención de las adicciones como la protección de la salud mental y de todos sus actores frente a estas políticas de vaciamiento.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que respalden esta iniciativa con su voto positivo.



**Cr. CARLOS J. PUGELLI**  
Diputado Provincial  
Bloque Unión por la Patria  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.